



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:		
Constancia informativa de extravió de pasaporte o visa						
DESCRIPCIÓN:						
El Oficial Calificador, elabora a petición de parte interesada, constancias informativas, en las que remitirán hechos de interés para el manifestante, que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de otras autoridades.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 120, Fracciones X y XI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, Artículo 147 fracción I del Código Financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia informativa		VIGENCIA: permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	x	DIRECCIÓN WEB No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Se realiza a petición del solicitante que requiere los trámites administrativos para justificar la pérdida del documento			
REQUISITOS:			Se realiza a petición del solicitante que requiere los trámites administrativos para justificar la pérdida del documento			
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
1.- Identificación Oficial 2.- Numero de Pasaporte y/o Visa 3.- Copia simple del documento extraviado y/o 02 testigos con identificación oficial 4.- Comprobante de Domicilio		Si (1)	Si (1) Si (1) Si (1) Si (1)	Artículo 120, Fracciones X y XI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, Artículo 147 fracción I del Código Financiero del Estado de México.		
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)			
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: Inmediato		
VIGENCIA:		Permanente				
COSTO:		\$ 84.49 (ochenta y cuatro pesos 49/100 MN) Unidad de Medida y Actualización (UMA)				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la misma Oficialía Calificadora				





OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Quando se aprecie la existencia de hechos que podrían ser constitutivos de delitos o de la competencia de otras autoridades, así se lo hará saber al interesado o a su representante, absteniéndose de elaborar la constancia informativa.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Departamento de Oficialías Calificadoras			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Clemente Santos Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Vallarta			NO. INT. Y EXT.:	51	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55664554		No Aplica	No Aplica	clementesantos@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficialía Calificadora Zona Oriente						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Clemente Santos Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Aquiles Serdán			NO. INT. Y EXT.:	21	
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	57155568		No Aplica.	No Aplica	clementesantos@hotmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar la constancia por extravió de documentos si vivo fuera de Tlalnepantla						
RESPUESTA:	Cualquier persona mayor de edad emancipada, sin importar su lugar de residencia, podrá solicitar el servicio.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar la constancia por extravió de documentos si vivo en Tlalnepantla pero el extravió fue en otro municipio?						
RESPUESTA:	Se puede solicitar siempre y cuando los hechos que motiven la elaboración del acta hayan ocurrido o existe la presunción de haber sucedido dentro del territorio del municipio.						



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede solicitar una constancia informativa a mi nombre otra persona?
RESPUESTA:	Podrán comparecer ante las oficinas calificadoras, persona distinta a la interesada a solicitar la elaboración de constancias informativas, siempre y cuando se acredite con poder notarial o carta poder y cumpla con los requisitos que se señale en el caso específico de que se trate.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

ELABORÓ: C. Antonia Solís Martínez Enlace de Control de Gestión	VISTO BUENO: Lic. Miguel Angel Bravo Suberville Secretario del H. Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/2019.
--	---	---

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO